

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO SETECIENTOS VEINTIUNO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Horacio Alberto Vero, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura--

MARTES 25 DE MARZO DE 2014. HORA 10.30. ENTREVISTA A

POSTULANTES (21) EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y

COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 1913

(un cargo vacante 3288), MORÓN 1936 (un cargo, vacante 3314), SAN ISIDRO: 1915 (un cargo vacante 3290) y ZÁRATE - CAMPANA: 1916 (un cargo vacante 3291) [examen del 19/06/13] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (dos cargos vacantes 3293 y 3294), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295) y QUILMES con asiento en QUILMES 1934 (un cargo vacante 3312) [examen del 26/06/13] (2). -----

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318) y LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305) [examen del 11/07/13] (6). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un cargo vacante 3306), SAN NICOLÁS con asiento en SAN NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 y 3308) y TRENQUE LAUQUEN con asiento en TRENQUE LAUQUEN 1931 (un cargo vacante 3309) [examen del 31/07/13] (7). -----

000153

D. GARCÍA MARQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del
Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323)
[examen del 08/08/13] (5). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos
Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un
cargo vacante 3306) y SAN NICOLÁS con asiento en SAN
NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 y 3308) [examen del
31/07/13] (1). -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un
cargo vacante 3333 [examen del 31/10/13] (1). -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del
Departamento Judicial MORÓN 1955: (un cargo vacante 3334)
[examen del 06/11/13] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial
QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante
3336) [examen del 13/11/13] (3). -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del
Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 1968 (un cargo vacante
3349) [examen del 28/11/13] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos
Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA:
1963 (un cargo vacante 3344), SAN ISIDRO con asiento en SAN
ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345) y SAN MARTÍN con
asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346) [examen
del 19/12/13] (4). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 25/ 03/ 2014. HORA 11.30. -----

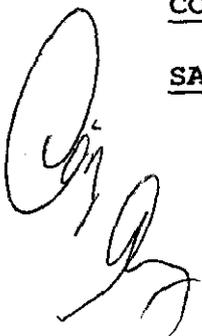
1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Consideración del proyecto de Memoria de la Escuela
Judicial. -----
7. Autorización para realización de cursos a personal de la
Escuela Judicial. -----
8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes
de concurso. -----
9. Determinación de fechas para elaboración de ternas de
concursos. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

10. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

11. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES CON ASIENTO EN DOLORES 1917 (UN CARGO VACANTE 3292), LA PLATA CON ASIENTO EN LA PLATA 1918 (DOS CARGOS VACANTES 3293 Y 3294), LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN LOMAS DE ZAMORA 1919 (UN CARGO VACANTE 3295) Y QUILMES CON ASIENTO EN QUILMES 1934 (UN CARGO VACANTE 3312) [EXAMEN DEL 26/06/13]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN ISIDRO CON ASIENTO EN SAN ISIDRO 1929 (UN CARGO VACANTE 3306) Y SAN NICOLÁS CON ASIENTO EN SAN NICOLÁS 1930 (DOS CARGOS VACANTES 3307 Y 3308) [EXAMEN DEL 31/07/13], JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES CON ASIENTO EN QUILMES 1957: (UN CARGO VACANTE 3336) [EXAMEN DEL 13/11/13] Y JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN LOMAS DE ZAMORA: 1963 (UN CARGO VACANTE 3344), SAN ISIDRO CON ASIENTO EN SAN ISIDRO: 1964 (UN CARGO VACANTE 3345) Y SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MARTÍN: 1965 (UN CARGO



VACANTE 3346) [EXAMEN DEL 19/12/13]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales **DOLORES** con asiento en **DOLORES 1917** (un cargo vacante 3292), **LA PLATA** con asiento en **LA PLATA 1918** (dos cargos vacantes 3293 y 3294), **LOMAS DE ZAMORA** con asiento en **LOMAS DE ZAMORA 1919** (un cargo vacante 3295) y **QUILMES** con asiento en **QUILMES 1934** (un cargo vacante 3312) [examen del 26/06/13], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Diego Andrés Barreiro y Mariela Elvira Sosa. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto de la Dra. Mariela Elvira Sosa, su participación en los concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales **SAN ISIDRO** con asiento en **SAN ISIDRO 1929** (un cargo vacante 3306) y **SAN NICOLÁS** con asiento en **SAN NICOLÁS 1930** (dos cargos vacantes 3307 y 3308) [examen del 31/07/13], **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** del Departamento Judicial **QUILMES** con asiento en **QUILMES 1957**: (un cargo vacante 3336) [examen del 13/11/13] y **JUEZ DE TRIBUNAL DEL**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TRABAJO de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo vacante 3344), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346) [examen del 19/12/13] en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN ISIDRO CON ASIENTO EN SAN ISIDRO 1929 (UN CARGO VACANTE 3306), SAN NICOLÁS CON ASIENTO EN SAN NICOLÁS 1930 (DOS CARGOS VACANTES 3307 Y 3308) Y TRENQUE LAUQUEN CON ASIENTO EN TRENQUE LAUQUEN 1931 (UN CARGO VACANTE 3309) [EXAMEN DEL 31/07/13] CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES CON ASIENTO EN QUILMES 1957: (UN CARGO VACANTE 3336) [EXAMEN DEL 13/11/13] Y JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN LOMAS DE ZAMORA: 1963 (UN CARGO VACANTE 3344), SAN ISIDRO CON ASIENTO EN SAN ISIDRO: 1964 (UN CARGO VACANTE 3345) Y SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MARTÍN: 1965 (UN CARGO



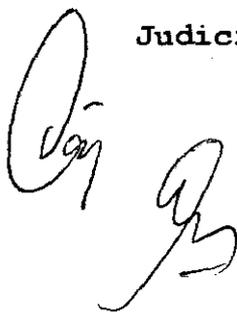
VACANTE 3346) [EXAMEN DEL 19/12/13]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales **SAN ISIDRO** con asiento en **SAN ISIDRO 1929** (un cargo vacante 3306), **SAN NICOLÁS** con asiento en **SAN NICOLÁS 1930** (dos cargos vacantes 3307 y 3308) y **Trenque Lauquen** con asiento en **Trenque Lauquen 1931** (un cargo vacante 3309) [examen del 31/07/13], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. Raúl Floreal Esteban, Fernando González Cobo, Eduardo Oscar Viale, Antonio Di Renzo, María Susana Irigoín, Mauro Adrián Rodríguez y Fernando Telechea. -----

En el momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Raúl Floreal Esteban y María Susana Irigoín, su participación en el concurso de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** del Departamento Judicial **QUILMES** con asiento en **QUILMES 1957**: (un cargo vacante 3336) [examen del 13/11/13], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Raúl Floreal Esteban, Antonio Di Renzo y María Susana Irigoin, su participación en los concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales **LOMAS DE ZAMORA** con asiento en **LOMAS DE ZAMORA: 1963** (un cargo vacante 3344), **SAN ISIDRO** con asiento en **SAN ISIDRO: 1964** (un cargo vacante 3345) y **SAN MARTÍN** con asiento en **SAN MARTÍN: 1965** (un cargo vacante 3346) [examen del 19/12/13] en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES 1944 (UN CARGO VACANTE 3323) [EXAMEN DEL 08/08/13]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN 1955: (UN CARGO VACANTE 3334) [EXAMEN DEL 06/11/13]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** del Departamento Judicial **MERCEDES 1944** (un cargo vacante 3323) [examen del



08/08/13], Dres. Manuel Alberto Bouchoux, Mario Daniel Caputo, Gustavo Darío Farina, Patricia Alejandra Hortel y Miriam Marcela Rodríguez, en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 para el mismo. -----

En el momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Gustavo Darío Farina y Patricia Alejandra Hortel, su participación en el concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** del Departamento Judicial MORÓN 1955: (un cargo vacante 3334) [examen del 06/11/13] en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo. -----

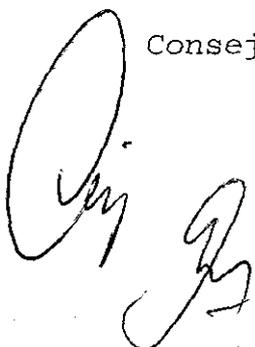
RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA 1939 (UN CARGO VACANTE 3318); LOMAS DE ZAMORA 1928 (UN CARGO VACANTE 3305) Y MAR DEL PLATA 1940 (UN CARGO VACANTE 3319) [EXAMEN DEL 11/07/13]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES 1954: (UN CARGO VACANTE 3333 [EXAMEN DEL 31/10/13]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL** de los Departamentos Judiciales **LA PLATA 1939** (un cargo vacante 3318); **LOMAS DE ZAMORA 1928** (un cargo vacante 3305) y **MAR DEL PLATA 1940** (un cargo vacante 3319) [examen del 11/07/13], Dres. Martín Ernesto Beheran, Emilio Nicolás Campos, Gustavo Fermín Landaburu, Fabiana Carlota Ripani, Teresa del Rosario Saraiva Coelho y Natalia Luján Tadeo, en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 para los mismos. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto de la Dra. Fabiana Carlota Ripani, su participación en el concurso de **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)** del Departamento Judicial **QUILMES 1954**: (un cargo vacante 3333 [examen del 31/10/13], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que



participaron de la sesión del día 18 de marzo del corriente año aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes, destacando lo siguiente: -----

A) Se ha analizado la presentación de los Dres. Paula Elisa Romero y Horacio Osvaldo Stefano solicitando la nulidad del examen del 26 de febrero rendido en el concurso de Juez de Juzgado de Paz, disponiéndose la formación de un expediente, la vista de la presentación a los Académicos y se ha solicitado dictamen al Relator del Consejo, Dr. Luis Alberto Salessi. -----

B) Conjuntamente con la Secretaría y Subsecretaría Administrativa se ha hecho un análisis del personal que desempeña sus funciones en el Organismo, considerando la posibilidad de efectuar algunos movimientos escalafonarios. Atendiendo a que ello es atribución de la Mesa de Coordinación y Control, se solicita a los Legisladores y al Poder Ejecutivo la designación de un representante de su estamento para su conformación. ----

000158


Dr. OSVALDO F. FANGOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARIANA PARBST: Ante la presentación que hiciera la Dra. Mariana Parbst, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por la **DRA. MARIANA PARBST** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4153), mediante nota presentada el día 14 de marzo de 2014, por la cual manifiesta que renuncia a la corrección del examen rendido el día 11 de diciembre de 2013 en concurso para Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos vacantes 3342 y 3343), y solicita a su vez la aplicación del artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 30 de octubre de 2013 (concurso 1953) y; -----



CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- la postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término, el día 30 de octubre de 2013. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Admitir la solicitud de la **DRA. MARIANA PARBST** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4153), de renunciar a la corrección del examen rendido el día 11 de diciembre de 2013 en concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal y admitir el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 30 de octubre de 2013. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

000158


Dr. OSVALDO P. ARGENTE
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución N° 1956. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. GISELA PAOLA CRISTINI GIACHERO:

Ante la presentación que hiciera la Dra. Gisela Paola Cristini Giachero, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por la **DRA. GISELA PAOLA CRISTINI GIACHERO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5247), mediante nota presentada vía fax el día 25 de marzo de 2014, por la cual manifiesta que renuncia a la corrección del examen rendido el día 12 de diciembre de 2013 en concurso para Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), y solicita a su vez la aplicación del artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 31 de octubre de 2013 y; -----

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- la postulante se inscribió en término a los



concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) en primer término, el día 31 de octubre de 2013. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Admitir la solicitud de la **DRA. GISELA PAOLA CRISTINI GIACHERO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°5247), de renunciar a la corrección del examen rendido el día 12 de diciembre de 2013 en concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) y admitir el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 31 de octubre de 2013. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1957. -----

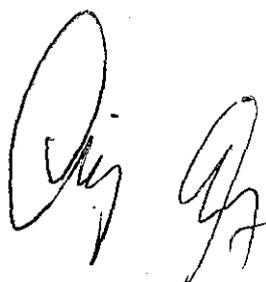
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

INFORME DE COMISIÓN DE ESCUELA JUDICIAL. DIRECTIVAS A LA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS
DE FORMACIÓN A PERSONAL DEL ORGANISMO:

El Dr. Antonio Edgardo Carabio informa al plenario sobre diversos temas relacionados con el funcionamiento de la Escuela Judicial, destacando que correspondería al plenario la consideración de la Memoria de la Escuela Judicial año 2013, cuyo texto fuera distribuido por correo electrónico. Asimismo se comunica que ha surgido la necesidad de que dos agentes del Organismo realicen cursos de capacitación sobre las herramientas a utilizar: la Licenciada Julieta Goya un curso denominado "Diploma Universitario en Diseño Didáctico Instruccional para E.Learning" y el Analista en Computación Mariano Martinez Conte un curso denominado "Experto Universitario en Implementación de Proyectos de E-Learning", ante lo cual el Consejo de la Magistratura dispone que, mediante la Subsecretaría Administrativa, se canalice la inscripción y pago anticipado de los mismos. --



APROBACIÓN MEMORIA DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL AÑO 2013:

Habiendo considerado el texto recibido por correo electrónico, los Consejeros presentes disponen aprobar la Memoria de la Escuela Judicial del año 2013 que fuera presentado. -----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De

acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito distribuidos en soporte digital por Consultivos Departamentales respecto de postulantes de los concursos convocados de: -----

- a) **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175-**
de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) [examen del 4 de abril de 2013 y complementario del 28 de junio de 2013]. -----
- b) **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADO POR LEY 14175-**

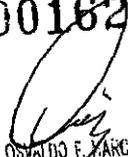
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277) [examen del 10 de abril de 2013]. -
- c) **Fiscal General Departamental** del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284) [examen del 6 de junio de 2013]. -----
- d) **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia** de los Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un cargo vacante 3285) y QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286) y **Juez de Juzgado de Familia** de los Departamentos Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por ley 14.391) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo vacante 3310) [examen del 12 de junio de 2013]. -----
- e) **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** del Departamento Judicial AZUL 1912 (un cargo vacante 3287) [examen del 13 de junio de 2013]. -----
- f) **Juez de Tribunal del Trabajo** de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (dos cargos vacantes 3293 y 3294), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295) y QUILMES con asiento en QUILMES 1934 (un cargo vacante 3312) [examen del 26 de junio de 2013]. -----




- g) **Juez de Tribunal en lo Criminal** de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297) y MORÓN 1933 (dos cargos: vacantes 3311 y 3315 -condicional-) [examen del 27 de junio de 2013]. -----
- h) **Agente Fiscal** de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302), y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 y 3304) [examen del 4 de julio de 2013]. -----
- i) **Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional** del Departamento Judicial LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319) [examen del 11 de julio de 2013]. -----
- j) **Juez de Tribunal del Trabajo** de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un cargo vacante 3306), SAN NICOLÁS con asiento en SAN NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 y 3308) y TRENQUE LAUQUEN con asiento en TRENQUE LAUQUEN 1931 (un cargo vacante 3309) [examen del 31 de julio de 2013]. -----

000162


Dr. OSVALDO F. MANGUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA ELABORACIÓN DE TERNAS DE

CONCURSOS: Analizado el estado de los concursos en trámite, los Consejeros presentes deciden incluir en el Orden del día del **martes 8 de abril de 2014**, la consideración de terna correspondiente al siguiente concurso: -----

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADO POR LEY 14175- del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277) [examen del 10 de abril de 2013]. -----

Asimismo se dispone incluir en el Orden del día del **martes 22 de abril de 2014**, la consideración de ternas correspondientes a los siguientes concursos: -----

Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de BENITO JUÁREZ, Departamento Judicial AZUL, 1904 (un cargo vacante 3279) y VICENTE LÓPEZ, Departamento Judicial SAN ISIDRO 1906 (un cargo vacante 3281) [examen del 30 de mayo de 2013]; -----

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO 1907 (un cargo vacante 3282) y REGIÓN 6:




Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1908 (un cargo vacante 3283) [examen del 5 de junio de 2013]; -----

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 1913 (un cargo vacante 3288), MORÓN 1936 (un cargo, vacante 3314), SAN ISIDRO: 1915 (un cargo vacante 3290) y ZÁRATE - CAMPANA: 1916 (un cargo vacante 3291) [examen del 19 de junio de 2013]; -----

Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (dos cargos vacantes 3293 y 3294), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295) y QUILMES con asiento en QUILMES 1934 (un cargo vacante 3312) [examen del 26 de junio de 2013] y; -----

Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297) y MORÓN 1933 (dos cargos: vacantes 3311 y 3315 -condicional-) [examen del 27 de junio de 2013]. -----

De todo lo cual se dan por notificados los Consejeros presentes. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL
CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO
CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES:
1970 (UN CARGO CONDICIONAL VACANTE 3351), MORENO - GENERAL
RODRÍGUEZ CON SEDE EN GENERAL RODRÍGUEZ: 1971 (UN CARGO
VACANTE 3352) Y SAN MARTÍN: 1972 (UN CARGO VACANTE 3353)
[EXAMEN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013]. IDENTIFICACIÓN DE

EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 5 de diciembre de 2013 por aspirantes a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo condicional vacante 3351), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ: 1971 (un cargo vacante 3352) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo vacante 3353), elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio y Cristina Beatriz Fioramonti, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los




ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL				
5 DE DICIEMBRE DE 2013				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JCC01	52	48	100	--
JCC02	37	45	82	--
JCC03	30	61	91	--
JCC04	50	12	62	--
JCC05	40	59	99	--
JCC06	40	57	97	--
JCC07	62	60	122	A
JCC08	50	40	90	--
JCC09	40	81	121	A
JCC10	40	30	70	--
JCC11	40	58	98	--
JCC12	64	78	142	A
JCC13	30	74	104	--
JCC14	80	66	146	A
JCC15	30	29	59	--
JCC16	25	55	80	--
JCC17	60	90	150	A
JCC18	15	52	67	--
JCC19	5	37	42	--
JCC20	30	41	71	--
JCC21	25	37	62	--
JCC22	25	66	91	--
JCC23	15	56	71	--
JCC24	55	93	148	A

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL				
5 DE DICIEMBRE DE 2013				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados $\geq 120,00$ (*)</u>
JCC25	10	14	24	--
JCC26	10	40	50	--
JCC27	20	42	62	--
JCC28	70	50	120	A
JCC29	60	60	120	A
JCC30	60	47	107	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Asimismo se tiene presente la renuncia a la corrección de su examen que hiciera la Dra. Verónica Viviana Vidal.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por

Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL							
5 DE DICIEMBRE DE 2013							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso Máx. 100</u>	<u>Preguntas conceptuales Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
JCC01	52	48	100	--	2	IGLESIAS	MARIA LAURA
JCC02	37	45	82	--	4	SARCONA	DIEGO IGNACIO
JCC03	30	61	91	--	12	TEDESCO DEL RIVERO	LUCIANA
JCC04	50	12	62	--	14	LATTANZIO	PATRICIA VALERIA
JCC05	40	59	99	--	15	TANCO	MARIA CECILIA
JCC06	40	57	97	--	16	SALVIEJO	VIVIANA RAQUEL
JCC07	62	60	122	A	17	JOANDET	LEANDRO NAHUEL
JCC08	50	40	90	--	18	MARTURANO	MARCELO FRANCISCO
JCC09	40	81	121	A	19	LOSS	MARIELA MARIANA
JCC10	40	30	70	--	20	WILLIAMS	ANGELA VICTORIA
JCC11	40	58	98	--	21	SERRES	MARIANA
JCC12	64	78	142	A	22	RAGGIO	NICOLAS OSCAR
JCC13	30	74	104	--	23	GIL	NATALIA VERONICA
JCC14	80	66	146	A	25	D'ANGELO	ROMINA LUJAN
JCC15	30	29	59	--	27	DEL BENE	LEONARDO
JCC16	25	55	80	--	28	SHEEHAN	AXEL RODOLFO
JCC17	60	90	150	A	29	ARZUAGA	MARIA FERNANDA
JCC18	15	52	67	--	30	IGLESIAS	RUBEN DANIEL
JCC19	5	37	42	--	31	VILLALBA	MARIANGELES
JCC20	30	41	71	--	32	CAPUANO TOMEY	CAROLA ALEJANDRA
JCC21	25	37	62	--	33	CEVASCO	LILIA ESTHER
JCC22	25	66	91	--	34	DE LA SILVA	PATRICIA LILIANA
JCC23	15	56	71	--	35	BADANO	JIMENA SOLEDAD
JCC24	55	93	148	A	36	CAL	FEDERICO JOSE
JCC25	10	14	24	--	38	ARBELECHE	ADOLFO MARCOS
JCC26	10	40	50	--	40	DEL MONTE	ALDO ALBERTO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL							
5 DE DICIEMBRE DE 2013							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JCC27	20	42	62	--	41	BARLETTA	ANALIA VERONICA
JCC28	70	50	120	A	42	CAFFARENA	MARIA FLORENCIA
JCC29	60	60	120	A	43	LOPEZ RIOS	BIBIANA MARIA
JCC30	60	47	107	--	44	VEDAL	VERONICA VIVIANA (1)

(1) Renunció a la corrección (ver Resolución del día 11 de marzo de 2014). ---

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.---

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS 1973 (UN CARGO 3354 CREADO POR LEY 14329) Y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (UN CARGO VACANTE 3355) [EXAMEN DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2013]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 12 de diciembre de 2013 por aspirantes a Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley

14329) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355), elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)				
12 DE DICIEMBRE DE 2013				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
DOP01	60	66	126	A
DOP02	80	74	154	A
DOP03	64	40	104	--
DOP04	56	22	78	--
DOP05	80	80	160	A
DOP06	60	50	110	--
DOP07	64	42	106	--
DOP08	68	66	134	A
DOP09	68	52	120	A
DOP10	68	54	122	A

000166


 Dr. OSVALDO F. PARDO
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)				
12 DE DICIEMBRE DE 2013				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados $\geq 120,00$ (*)
DOP11	60	68	128	A
DOP12	72	66	138	A
DOP13	32	60	92	--
DOP14	56	76	132	A
DOP15	60	60	120	A
DOP16	80	66	146	A
DOP17	20	6	26	--
DOP18	60	38	98	--
DOP19	80	78	158	A
DOP20	40	58	98	--
DOP21	60	82	142	A
DOP22	20	68	88	--
DOP23	20	52	72	--
DOP24	70	54	124	A
DOP25	85	90	175	A
DOP26	60	18	78	--
DOP27	40	66	106	--
DOP28	20	64	84	--
DOP29	60	70	130	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de




postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Asimismo se tiene presente la renuncia a la corrección de su examen que hiciera la Dra. Gisela Paola Cristini Giachero. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

<u>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)</u>							
12 DE DICIEMBRE DE 2013							
<u>Letra Clave</u>	<u>Reso- lu- ción del caso Máx. 100</u>	<u>Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Apro- bados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Nú- mero clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
DOP01	60	66	126	A	2	DE FILIPPIS	GRISELDA DOLORES
DOP02	80	74	154	A	4	FRAUSIN	JUAN MANUEL
DOP03	64	40	104	--	6	RODRIGUEZ	OSCAR ALBERTO
DOP04	56	22	78	--	10	GIRADO	FRANCISCO JOSE
DOP05	80	80	160	A	12	ARRIETA	PATRICIO GUILLERMO
DOP06	60	50	110	--	13	GARCIA	GUSTAVO DAVID
DOP07	64	42	106	--	17	BARCAT	MARIA TERESA
DOP08	68	66	134	A	19	STREMEL	FABIO ARIEL
DOP09	68	52	120	A	24	AMATRIAIN	AGUSTIN
DOP10	68	54	122	A	26	AGUIRRE	ALDANA ROMINA
DOP11	60	68	128	A	28	CORDOBA	GASTON OSVALDO
DOP12	72	66	138	A	30	MARSCHOFF	PABLO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)							
12 DE DICIEMBRE DE 2013							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso Máx. 100</u>	<u>Preguntas conceptuales Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
DOP13	32	60	92	--	38	LOZANO	LILIANA SUSANA
DOP14	56	76	132	A	43	GUERRINI	MANUEL
DOP15	60	60	120	A	44	LUCUIX	ADRIAN RODOLFO
DOP16	80	66	146	A	45	SECANE	SANTIAGO MARTIN
DOP17	20	6	26	--	46	NIESZAWSKI	BERTA
DOP18	60	38	98	--	47	GARAI	MARTIN RODRIGO
DOP19	80	78	158	A	48	PROPATO	MARCELA ALEJANDRA
DOP20	40	58	98	--	49	CARRICABURU	FERMIN IGNACIO
DOP21	60	82	142	A	50	MALDONADO	VALERIA CINTHYA
DOP22	20	68	88	--	51	ALMANZA	MARIANO JORGE FERNANDO
DOP23	20	52	72	--	52	RAMOS PEREA	DIEGO FRANCISCO AGUSTIN
DOP24	70	54	124	A	53	CALABRESE	LEONARDO LUIS
DOP25	85	90	175	A	55	ZARINI	ANDREA VERONICA
DOP26	60	48	78	--	58	CRISTINI GIACHERO	CICELA PAOLA (1)
DOP27	40	66	106	--	60	DE LA FUENTE	IRMA ALEJANDRA
DOP28	20	64	84	--	64	AGUILERA	MIGUEL ANGEL
DOP29	60	70	130	A	68	PENNA	CRISTIAN DIEGO

(1) Renunció a la corrección (ver Resolución del día 25 de marzo de 2014). ---

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.---

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN. DETERMINACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES: El

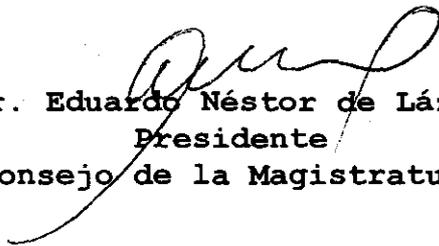
Consejo de la Magistratura dispone realizar la próxima sesión el martes 1 de abril de 2014 a las 11:30, destacando



que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las 10.30. -----

Con ello se da por concluida la sesión del día de la fecha.

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. --


Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA
25 DE MARZO DE 2014

I. Notas recibidas para consideración del Consejo:

1. 14/03/14 Dra. Marta Susana Frank, envió carta documento en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de ese digno Consejo y por su intermedio a sus demás integrantes en búsqueda una vez más de una respuesta que satisfaga la inquietud que volcara en mi pedido de revisión del examen de idoneidad rendido.// Con mi mayor respeto a su investidura y teniendo en cuenta que en definitiva somos colegas integrantes de un Poder Judicial que nos enorgullece y en lo que a mí respecta toda una vida a su servicio.// Siento que las correcciones y más allá de la normativa en que se basa el rechazo de mi pedido y sin entrar a juzgar si resulta justa-tienen un alto componente de subjetividad, al no explicar al concursante los errores que lo llevan a quedar descalificado.- Es que, justamente el motivo del mismo, resulta ser la elección de una persona idónea para cubrir los cargos y en mi caso hasta desmoralizarte, teniendo en cuenta mis 40 años de servicio en el Tribunal donde se intenta cubrir la vacante.- Desde 1974 comencé mi transitar como empleada de Mesa de Entradas, viviendo un largo año de espera con trabajo ad-honorem esperando el nombramiento a pedido de quienes en su momento fueran sus titulares el que se materializó en marzo de 1975.- Sucesivamente fui ocupando los distintos cargos de la carrera judicial.- En el año 1978 sufrí la pérdida de mi hermano menor en manos de la dictadura y no obstante las penurias de mi familia que vieron negado totalmente su pedido a petitioner y encontrar una respuesta que hasta hoy no existe, continué con mayor fervor en defensa de los derechos quienes acuden a los estrados judiciales y con mi mejor aínco en la tarea a desempeñar. En el año 1994 concursé para cubrir el cargo de Oficial Mayor, accediendo a dicho cargo y con posterioridad, después de cursar la carrera de Abogacía en el Centro de Extensión de la Facultad de Lomas de Zamora a quien no terminaré nunca de agradecer su instalación en esta ciudad de Trenque Lauquen, pasé a ocupar en el año 2003 el cargo de Auxiliar Letrado por conversión del cargo debido a mi antigüedad y en el año 2010 por el ascenso de mis compañeras Dras. Siri y Maruccio ocupé el cargo de Secretaria que con todo orgullo ejerzo en la actualidad.- Estando muy próxima a la jubilación y como un esfuerzo más a lo largo de una historia de vida me preparé con mucho esfuerzo a estudiar para el cargo que dejara la Dra. Fernández Rogel en el año 2013 y sin que mi pedido se interprete como una arrogancia, es sólo un interés que desde hace mucho tiempo definiendo y ello es el respeto por la carrera judicial.- Así, entiendo, que una devolución que indicara los errores materiales serían mucho más instructivos para mi desarrollo futuro que un simple rechazo sin distinción para quienes tratamos de ser mejores cada día. Esperando sepan disculpar, esta, mi intromisión en vuestra tarea. Siendo este mi único medio en que entendí podía hacer llegar respetuosamente mi inquietud, mas allá de que la misma sirva para provocar una nueva mirada del examen rendido, o su elevación a quien corresponda...".

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2. ~~14/03/14~~ **Dra. Mariana Parbst**, envió nota por fax, en la que expresa: "...tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien resolver favorablemente la petición que por medio del presente formulo.// Renuncio a la corrección del examen rendido por la suscripta con fecha 11 de diciembre de 2013 -relativo a la convocatoria para cubrir dos cargos condicionales vacantes nro. 3342 y 3343, de Juez de Tribunal en lo Criminal y Correccional de San Isidro- a condición de que se de por válido el resultado del examen rendido con fecha 30 de octubre del año 2013, el cual fue APROBADO -relación a la convocatoria para cubrir un cargo vacante nro. 3332, Juez de Tribunal en lo Criminal y Correccional del Depto. Judicial de San Martín- de conformidad a lo previsto por el art. 21 del Reglamento, y en atención a que ahora se encuentra cumplida dicha condición y aún no se encuentran corregidos los exámenes mencionados en la convocatoria citada en primer término.// Finalmente, solicito, de ser posible, ser notificada en el domicilio laboral (Tribunal en lo Criminal Nro. 7, Centenario 456 1er. piso, San Isidro, C.P. 1642), donde me encuentro prestando funciones la mayor parte del día como Secretaria del mismo...".
3. **14/03/14 Dres. Paula Elisa Romero y Horacio Osvaldo Stefano**, presentaron nota en la que expresan: "Quienes abajo suscriben, PAULA ELISA ROMERO (Leg. N°5999 y HORACIO OSVALDO STEFANO (Leg. N°7626), en nuestro carácter de postulantes presentados al Concurso N° 1885 convocado por ese Consejo para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Lincoln (vacante N° 3366), nos dirigimos a Ud. Y por su digno intermedio a los restantes integrantes de ese Organismo, con el fin de poner en su conocimiento el irregular desarrollo del examen respectivo, cumplido el pasado día 26 de Febrero de 2014, lo que -en nuestro criterio- debiese determinar la formal declaración de nulidad de dicho examen y la consecuente nueva convocatoria de los postulantes a tales fines.- Previo a detallar las irregularidades que se mencionan supra, queremos dejar constancia de que la presente petición se formula sin conocer los resultados de la respectiva evaluación, lo que importa prescindir del resultado que su corrección habría de determinar para cada uno de los firmantes; y esto así en tanto apunta, a más de nuestros respectivos intereses personales y legítimas expectativas, a preservar a futuro la reiteración de situaciones como las registradas, que, en nuestro criterio, afectan institucionalmente la seriedad y credibilidad de las convocatorias para cubrir cargos de Jueces de Paz Letrados en la Provincia de Buenos Aires.// Pasamos a continuación a detallar lo acaecido en ocasión de la prueba rendida el día 26 de Febrero pasado:// a) Al momento de procederse a la elección de los sobres que contenían los temas de examen, ello se hizo con intervención de los postulantes; pero, al abrir los académicos presentes el correspondiente al módulo penal, hicieron saber a los concursantes que el mismo sería desechado, por cuanto los temas en él contenidos no correspondían a la competencia de la Justicia de Paz.- Se procedió en consecuencia a la elección y apertura de un segundo sobre, el que también fue desechado por los académicos, haciéndonos saber que el mismo sólo contenía instrucciones para ellos, faltando el respectivo temario para los examinados.-Fue menester entonces la elección y apertura de un tercer sobre, siendo éste en definitiva el utilizado para el examen en el módulo penal.- A poco que ut infra se especifiquen los contenidos del temario así utilizado, se advertirá el sinsentido de haber rechazado el primer sobre que fuera abierto, en tanto las preguntas contenidas en el utilizado tampoco guardaban relación alguna con temas de la competencia de la Justicia de Paz y -lo que es aún más grave- tampoco con el programa de examen definido por ese Consejo como "Módulo Penal para la Justicia de Paz".// b) Es del caso destacar asimismo que en el programa de ese Consejo definido como "Programa Cargos Civiles se destaca expresamente que "Los módulos de evaluación para la Justicia de Paz se referirán a cuestiones vinculadas a su competencia", debiendo entenderse -por aplicación del más elemental sentido común- que dicha salvedad debiese comprender por igual a las cuestiones comprendidas en el respectivo Módulo Penal para la Justicia de Paz.// c) Hechas estas salvedades, nos hemos de referir en concreto al contenido de los temarios utilizados para la evaluación, en cuanto los entendemos claramente violatorios de las pautas suministradas a los postulantes a partir de los respectivos programas de examen.- Comenzaremos por las preguntas contenidas en el módulo penal, destacando que tres de ellas estaban concretamente referidas a delitos tipificados en el Código Penal y, consecuentemente, claramente excluidos de la competencia de la Justicia de Paz.- Las preguntas en cuestión eran: 1) ¿Qué se entiende por ganado en el delito de abigeato?; 2) ¿Cómo se define al despojo en el delito de usurpación?; y 3) ¿En qué consiste el delito de prevaricato y quién puede ser su autor? Esta sola mención debiese bastar para descalificar como válidas las preguntas en cuestión, sin que quepa evaluar que sus respuestas debiesen ser conocidas por la sola condición de abogados de los postulantes, toda vez que no es tal lo que ha de evaluarse en un concurso para un cargo específico y con una competencia claramente definida.- Otra cosa sería tanto como interrogar a un aspirante a cubrir un cargo de Jefe del Servicio de Oftalmología en un Centro de Salud acerca del tratamiento aconsejado para la hernia de hiato.// d) Dentro del mismo módulo penal se hubo preguntado a los postulantes acerca de "la garantía consular para el imputado".- No escapará ciertamente al elevado criterio de ese Cuerpo que tal garantía prevista en el C.P.P. refiere expresamente a los imputados por delitos del Código Penal, lo cual importa que su aplicación esté deferida a los Jueces de Garantías, mas en ningún caso a los Jueces de Paz, cuya competencia excluye el tratamiento de los delitos.// e) En cuanto al Módulo Civil, resulta cuanto menos curioso la formulación del caso a resolver; las pautas suministradas referían a un desalojo promovido por el heredero declarado del titular fallecido de un inmueble contra la concubina de éste, que permanecía en la ocupación del mismo.- Al examinar detenidamente los presupuestos del caso, uno de quienes suscribe (Horacio Stefano) pudo advertir que no se mencionaba la causal por la cual se promovía el desalojo, lo que motivó la consulta verbal al Dr. Rodríguez Saiach, aclarándole la importancia de considerar la causal invocada, toda vez que la Justicia de Paz sólo era competente en los casos de desalojo por falta de pago, vencimiento de contrato e




intrusión; y que –consecuentemente- si otra fuera la causal (vg. comodato vencido), el caso no sería de competencia de la Justicia de Paz, ello sin dejar de considerar la posibilidad de rechazo "in limine" de la demanda por falta de expresión de la causal.- En la ocasión, y luego de dudar ante la consulta, el Dr. Rodríguez Saiach indicó verbalmente al postulante que resolviese el caso tomando como causal del desalojo la de intrusión.// Huelga mencionar –a más de lo apuntado- que la respuesta de tal modo brindada no sólo no salva la será omisión incurrida en el planteamiento del caso, sino que tampoco brinda al postulante certeza alguna acerca del criterio que podrá sostener oportunamente quien corrija el examen.// f) Del mismo modo, una pregunta del Módulo Civil refería acerca de si la promoción del beneficio de litigar sin gastos resulta ser interruptiva de la prescripción en el proceso por daños y perjuicios.- Es del caso aclarar en este punto que en el marco de la Justicia de Paz Letrada el beneficio de litigar sin gastos sólo es de su competencia para los procesos que por ante la misma tramiten, entre los cuales no figura ciertamente el de daños y perjuicios, a excepción de casos estadísticamente insignificantes en el marco del fuero rural o en algún supuesto de medianería.- De ello se sigue que –más de la aclaración formulada supra- quien deberá decidir sobre los efectos interruptivos del beneficio de litigar sin gastos será necesariamente el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial competente para entender en la causa por daños y perjuicios.// g) También en el marco del Módulo Civil se hubo interrogado acerca de la doctrina de la Suprema Corte referida a la viabilidad de reconocer indemnización a la concubina de resultas del fallecimiento de su concubino por causa de terceros.-Claramente una vez más tal supuesto no resulta ser de la competencia de la Justicia de Paz.// Finalmente, y a mero título ilustrativo respecto de lo que entendemos como disociación del verdadero objetivo del concurso (evaluar los conocimientos de los postulantes para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado), valga mencionar una circunstancia que sólo podría aparecer como anecdótica considerada por fuera del extenso detalle de irregularidades mencionadas supra: en el caso de desalojo a resolver se mencionada entre las pautas a considerar que el inmueble ocupado por la concubina demandada se hallaba ubicado en una calle y número determinado de la ciudad de Lomas de Zamora.- Resulta curioso cuanto menos advertir que, por tratarse de una cabecera departamental, en la ciudad de Lomas de Zamora no existe Juzgado de Paz; y, de existir, no sería competente en la materia de desalojo, por tratarse un Juzgado de Paz del Conurbano, con competencia limitada por ley.// Entendemos en consecuencia que la enumeración que antecede resulta en sí misma significativa del hecho que por la presente se denuncia, en el sentido de que el examen tomado el día 26 de Febrero de 2014 para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado del partido de Lincoln no se ha ajustado en absoluto a las pautas suministradas a los respectivos postulantes a través de los programas de examen aprobados por ese Cuerpo, pudiendo incluso considerarse como una falta de respeto a quienes hemos dedicado meses de estudio para prepararnos en base a un programa que no ha sido en absoluto respetado al momento de la evaluación.- Por las razones largamente expuestas en esta presentación y en salvaguarda –como se ha dicho- de nuestros propios intereses y expectativas, y aún de la perspectiva institucional a considerar para futuros llamados a concurso para cubrir cargos de Juez de Paz Letrado, reiteramos nuestra petición de que se declare por ese Consejo la nulidad del examen tomado el día 26 de Febrero de 2014 en el marco del Concurso N° 1885 convocado por ese Consejo para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Lincoln (vacante N° 3366).// A todo evento, y en forma subsidiaria, hacemos reserva de nuestro derecho de solicitar la revisión de los respectivos exámenes rendidos, sólo para el improbable supuesto de que no se haga lugar a esta petición de nulidad y que el resultado de la consecuente corrección nos sea desfavorable...".

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO **25 DE MARZO DE 2014**

I. Notas recibidas:

1. 13/03/14 Dra. Patricia Noemí Altamiranda, presentó nota a fin de solicitar certificado donde conste la cantidad de exámenes que ha rendido y aprobado, como así también la cantidad de temas en las que ha sido propuesta.
2. 17/03/14 Hugo A. Blasco, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, envió nota a fin de hacer llegar la opinión favorable de esa Asociación respecto del postulante Mauro Adrián Rodríguez en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Trenque Lauquen.
3. 18/03/14 Dra. María Luisa Dugo, Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar la nueva integración de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de esa Asociación.

II. Notas remitidas:

1. 06/03/14 Dra. Liliana Graciela Rodríguez, retiró copia de la Resolución N° 1938, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 31 de julio de

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- 2013 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
2. **06/03/13** Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Civil y Comercial; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo, cuya apertura de inscripción se fijó para el día viernes 14 de marzo y el cierre de la misma para el día miércoles 23 de abril de 2014 a las 16 horas.
 3. **18/03/14** Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las temas y listas conjuntas votadas los días 11 y 18 de marzo de 2014, para cubrir vacantes de: **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 13/12/12], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 07/03/13], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 13/03/13] y **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 14/03/13].
 4. **19/03/14** Dra. Berta Nieszawski, se notificó de la Resolución N° 1944, por la que se resolvió no admitir la solicitud de la postulante, de participar como postulante en el concurso de AGENTE FISCAL del Departamento Judicial SAN MARTIN 1977 (un cargo vacante 3358) invocando el beneficio otorgado en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido el día 7 de noviembre de 2013.

III. Comunicación con Académicos:

1. **12/03/14** Se enviaron a los Dres. Benjamín Ramón Sal Llargués y Eduardo Rodolfo Freiler, para su corrección copia de los exámenes rendidos en el concurso de Agente Fiscal [examen del 12/03/14].
2. **13/03/14** Se enviaron a los Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco, para su corrección copia de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/03/14].
3. **18/03/14** Dres. Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca, enviaron las respuestas a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 30/07/13].

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. **14/03/14** Se recibió publicación del Diario La Nación del día 14 de marzo de 2014, donde en la sección clasificados del rubro legales se publicó la convocatoria a concursos dispuesta por el Consejo para cubrir cargos en el Poder Judicial, cuya apertura de inscripción se fijó para el día viernes 14 de marzo y el cierre de la misma para el día miércoles 23 de abril de 2014 a las 16 horas.
2. **14/03/14** Se envió memorándum a la Secretaria de Comunicación Pública, solicitando la publicación en el Boletín Oficial por el término de dos días de la convocatoria a concursos dispuesta por el Consejo para cubrir cargos en el Poder Judicial, cuya apertura de inscripción se fijó para el día viernes 14 de marzo y el cierre de la misma para el día miércoles 23 de abril de 2014 a las 16 horas.

V. Tomaron vista de sus exámenes y se notificaron resultados de los mismos en concursos:

- A) Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del 11/07/13]. 17/03/14 Sebastián Luján.
- B) Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 31/07/13]. 13/03/14 Campana Sebastián.
- C) Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 30/10/13]. 13/03/14 Mariel Laila Ruiz, Gustavo David García, Verónica Jolliffe. 18/03/14 Néstor Adrián Grimaldi
- D) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 31/10/13]. 19/03/14 Berta Nieszawski
- E) Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 06/11/13]. 13/03/14 Verónica Jolliffe, Néstor Adrián Grimaldi.
- F) Agente Fiscal [examen del 07/11/13]. 18/03/14 Paula Mercedes Cataldi
- G) Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/11/13]. 13/03/14 Santiago Spota, Marina Paula Pedraza, Orlando Galvan, Fabián Campana. 15/03/14 Ernesto Azorín,
- H) Agente Fiscal [examen del 18/12/13]. 14/03/14 María Verónica Raggio. 18/03/14 Agustín Amatriain.

VI. Desistieron a su postulación:

1. **13/03/14** Dra. Ester Noemí López, envió nota a fin de informar que desiste de continuar participando en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/03/13], del Departamento Judicial Bahía Blanca.
2. **17/03/14** Dra. María Paula Hertrig, envió nota a fin de informar que desiste del examen de Agente Fiscal [examen del 07/11/13], para todos los Departamentos Judiciales en los que se ha inscripto.
3. **17/03/14** Dra. Karina Bianchi, envió nota manifestando que habiendo sido convocada a renovar su examen psicológico – psiquiátrico, desiste del examen rendido el 07/11/13

VII. Solicitó revisión de su examen:

1. 14/03/14 Dr. Rubén Daniel Iglesias, envió nota solicitando la revisión de la corrección en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 23/10/13].

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 25 - 03 - 2014.

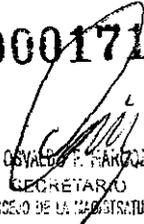
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
12/07/12	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1801- (un cargo, vacante 3090 por renuncia Dr. RODRÍGUEZ HERLEIN -pedido de cobertura del 23/03/12-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. SIN REVISIONES. • SE POSTERGO FECHA DE TERNA	16
07/03/13	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 1881 (dos cargos vacantes 3235 y 3236): • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA MARTES 08/04/14 EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS CONSULTIVOS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas.	22
14/03/13	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial LA MATANZA: 1891 (cinco cargos vacantes 3253, 3254, 3255, 3256 y 3257) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIÓN. • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA MARTES 08/04/14 Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	71
20/03/13	Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1894 (dos cargos vacantes 3267 y 3268) y QUILMES: 1895 (un cargo vacante 3269). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (4 AB), ORGANISMOS (1). REVISIÓN RESUELTA. • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA MARTES 08/04/14 Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	14
21/03/13	Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271). EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA: CONSULTIVOS (2 AB, 1 CP), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA MARTES 08/04/14 Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	21
04/04/13 Y 28/06/13	Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 ABOG, 1 CP), ORGANISMOS (2). SIN REVISIÓN. • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA MARTES 08/04/14 Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	37
10/04/13	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADO POR LEY 14175- del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS (2). SIN REVISIÓN. Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas	23

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
30/05/13	Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de BENITO JUAREZ, Departamento Judicial AZUL, 1904 (un cargo vacante 3279 por renuncia del Dr. Oscar Ceferino ZABALZA -pedido de cobertura del 01/03/13-), VICENTE LÓPEZ, Departamento Judicial SAN ISIDRO 1906 (un cargo desierto vacante 3281) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (2 AB, 1 CP, 2 CC). REVISIÓN RESUELTA. LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1905 (un cargo creado por ley 14455 vacante 3280 pedido de cobertura del 18/02/13) DECLARADO DESIERTO	6
05/06/13	Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes - Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO 1907 (un cargo vacante 3282 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA 1908 (un cargo vacante 3283 por agotada la terna pedido de cobertura del 18/2/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA CONSULTIVOS (3 ABOG, 2 CP, 2 C CIVIL), ORGANISMOS (1). SIN REVISIÓN	2
06/06/13	Fiscal General Departamental del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL -pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 ABOG, 1 C PENAL, 2 C CIVIL). REVISIONES RESUELTAS. FALTAN CONSULTIVOS Y ORGANISMOS DE POSTULANTE QUE APROBO POR REVISIÓN (PIZZOLO).	9
12/06/13	Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un cargo vacante 3285 por Dr. PISANI -pedido de cobertura del 21/1/12) QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286 por Dr. HOLLMANN -pedido de cobertura del 18/02/13-). Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por ley 14.391) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo vacante 3310 por renuncia de la Dra. CHAVANNEAU -pedido de cobertura del 26/03/13-) Se debe dejar constancia a los concursantes que de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 87 de la SCBA de fecha 21/02/13 se fija el día 08/04/13 como fecha de efectivo funcionamiento de los Juzgados de Familia 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Departamento Judicial San Isidro. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 13.814 EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA CONSULTIVOS (5 ABOG, 1 C CIVIL), ORGANISMOS (2). REVISIONES RESUELTAS. • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA MARTES 08/04/14 En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: "Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley 13.814".	50
13/06/13	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial AZUL 1912 (un cargo vacante 3287 renuncia Dra. BEAUCAMP -pedido de cobertura 29/10/12-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS CONSULTIVOS (4 ABOG, 1 CP), ORGANISMOS (3). SIN REVISIÓN.	14
19/06/13	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 1913 (un cargo vacante 3288 por designación Dra. Laura Inés ORLANDO en la Cámara Civil de Mercedes -pedido de cobertura del 18/02/13-), MORÓN 1936 (un cargo, vacante 3314 por renuncia del Dr. Héctor PUGA -pedido de cobertura del 16/04/13-), PERGAMINO: 1914 (un cargo vacante 3289 por designación del Dr. Roberto Manuel DEGLEUE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), SAN ISIDRO: 1915 (un cargo vacante 3290 por designación Dra. María Fernanda NUEVO en la Cámara Civil de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y ZÁRATE - CAMPANA: 1916 (un cargo vacante 3291 por renuncia del Dr. TAKASHIMA -pedido de cobertura del 18/12/12) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA CONSULTIVOS (5 ABOG, 1 CC), ORGANISMOS (1), Y ENTREVISTAS (1). REVISIÓN RESUELTA. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	48
26/06/13	Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292 por renuncia del Dr. Luis Augusto RAFFO -pedido de cobertura del 01/03/13-), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (dos cargos vacantes 3293 por renuncia de la Dra. María de los Dolores PEVIDA -pedido de cobertura del 18-12-12 y 3294 por renuncia del Dr. Orlando Arturo GRECO -pedido de cobertura del 18/02/13-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295 por renuncia de la Dra. Nélida Mabel SANCOSMED -pedido de cobertura del 18/02/13-) y QUILMES con asiento en QUILMES	37

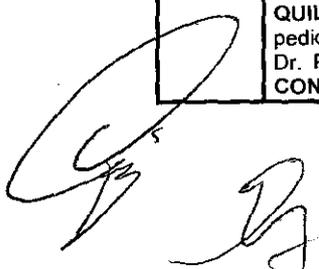
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	1934 (un cargo vacante 3312 por renuncia Dra. RUSSO -pedido de cobertura del 26/03/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG, 3 CC), ORGANISMOS (3) Y ENTREVISTAS (2). REVISIONES RESUELTAS • HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	
27/06/13	Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296 por renuncia del Dr. CANTARO -pedido de cobertura del 18/12/12-) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297 por designación Dr. ANGULO en la Cámara Penal de ese Depto. Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y MORÓN 1933 (dos cargos: vacantes 3311 por renuncia Dr. GOMEZ -pedido de cobertura del 26/03/13- y 3315 -condicional- por renuncia del Dr. THOMPSON -pedido de cobertura del 16/04/13-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (14 AB, 2 CP), ORGANISMOS (1). REVISIONES RESUELTAS.	45
03/07/13	Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO -pedido de cobertura del 03/02/13) y ZARATE CAMPANA 1923 (un cargo vacante 3299 por renuncia de la Dra. KALF -pedido de cobertura del 01/03/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 AB, 3 CP), ORGANISMOS (4). SIN REVISIÓN.	24
04/07/13	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300 por renuncia del Dr. Domingo Cayetano Eugenio FERRARI -pedido de cobertura del 21/11/12), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301 por designación Dr. Fabián Luis RIQUERT como Juez de Tribunal en lo Criminal de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316 por renuncia de la Dra. Victoria María MARIANI -pedido de cobertura del 16/04/13-), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302 por designación Dra. Verónica Mara DI TOMMASO como Juez de Tribunal Criminal de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 por renuncia de la Dra. Helena Beatriz TERRENO -pedido de cobertura del 21/11/12 y 3304 por renuncia del Dr. Vicente Carlos BOTTERI -pedido de cobertura del 01/03/13-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS ORGANISMOS Y CÁMARAS TERMINADOS, PSICOLÓGICOS (2 S). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	136
11/07/13	Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318 por renuncia del Dr. Uriel Alfredo LICHARDELLI -pedido de cobertura del 16/04/13-), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación del Dr. Ignacio Miguel DEL CASTILLO Juez Correccional de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319 por renuncia del Dr. Roberto Jorge ANTOGNINI -pedido de cobertura del 24/04/13-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS (ABOG 14, CP 9), ORGANISMOS (7), ENTREVISTAS (7). ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN. • HOY SE TOMAN 6 ENTREVISTAS • PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA	85
31/07/13	Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un cargo vacante 3306 renuncia Dra. MARIGO -pedido de cobertura del 21/11/12), SAN NICOLÁS con asiento en SAN NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 por renuncia Dr. PARIGINI -pedido cobertura 21/11/12 y 3308 por designación Dr. KOZICKI en Cámara Civil -pedido cobertura del 18/02/13-) y TRENQUE LAUQUEN con asiento en TRENQUE LAUQUEN 1931 (un cargo vacante 3309 por renuncia de la Dra. FERNANDEZ ROGEL -pedido de cobertura del 01/03/13-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS (ABOG 8, CC 11), ORGANISMOS (10) Y ENTREVISTAS (10). REVISIONES RESUELTAS • HOY SE TOMAN 8 ENTREVISTAS	39
01/08/13	Asesor de Incapaces del Departamento Judicial PERGAMINO 1941 (un cargo vacante 3320 por renuncia Dra. LAGUIA -pedido de cobertura del 26/03/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (7 ABOG 5 CC), ORGANISMOS (4) Y ENTREVISTAS (5). SIN REVISIONES.	9
07/08/13	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321 por renuncia del Dr. Norberto Horacio BASILE -pedido de cobertura del 19/03/13-) y NECOCHEA 1943 (un cargo vacante 3322 por renuncia del Dr. Humberto Armando GARATE -pedido de cobertura del 19/03/13-). Sala Examinadora: Dres.: Aiello, Altuve, Cervellini, reemplazo Dr. Meckievi. Académicos: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 9, C CIVIL 9), ORGANISMOS (5), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (10). ACADÉMICOS	22

000171


 Dr. OSVALDO P. PAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISION. • PARA RESOLUCION SALA EXAMINADORA	
08/08/13	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA –pedido de cobertura del 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (9 ABOG, 6 C P), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (11, 1 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS	29
14/08/13	Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial MORÓN: 1945 (un cargo vacante 3324 por renuncia de la Dra. Isabel ABITANTE –pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicas: Dras.: Graciela Medina y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (ABOG 8, CC 9) Y ENTREVISTAS (3). REVISIÓN E/ T En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: "Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley 13.814".	34
15/08/13	Agente Fiscal del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 11, CP 5), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (5). SIN REVISIONES.	28
21/08/13	Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1947 (un cargo vacante 3326 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NUCHE –pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 21/08/13	
16/10/13	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial LA PLATA 1948: (un cargo vacante 3327 por renuncia de la Dra. Ana Cristina LOGAR –pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS, ORGANISMOS, (4 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (8). SIN REVISIÓN	11
17/10/13	Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337). SE ACUMULÓ AL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ DEL 27/11/13	
23/10/13	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA 1950: (un cargo vacante 3329 por renuncia del Dr. Alberto VIDAL –pedido de cobertura del 18/06/13-) y MERCEDES 1951: (un cargo vacante 3330 por renuncia de la Dra. María Emilia BOSSIE –pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Branko Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (8 P) Y ENTREVISTAS (17, 7 sin psicológicos). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN	40
24/10/13	Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial DOLORES -con sede en la ciudad de Chascomús- 1952: (un cargo creado por Ley 14.329 vacante 3331 –pedido de cobertura del 16/07/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (2 P) Y ENTREVISTAS (14, 2 sin psicológico). SIN REVISIONES	24
30/10/13	Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial SAN MARTÍN 1953: (un cargo vacante 3332 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge FRATTO –pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Altuve, Carabio, Cervellini y Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (2 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (24, 4 sin psicológicos)	44
31/10/13	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333 por renuncia de la Dra. Sara María PEÑA GUZMÁN –pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Aiello, Bottini, Guerrero y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres.: Baistrocchi y Hernández. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (5 P) Y ENTREVISTAS (11, 5 sin	37



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	psicológicos) • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	
06/11/13	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MORÓN 1955: (un cargo vacante 3334 por renuncia del Dr. Mario Raúl MOLDES –pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Alvarez Echagüe, Fioramonti, Gorostegui y Molea. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pitievnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (12, 2 sin psicológicos) • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	22
07/11/13	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338 por fallecimiento del Dr. Luis Eduardo ARBIO –pedido de cobertura del 22/08/13-), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339 por renuncia de la Dra. María Marta CORRADO –pedido de cobertura del 22/08/13-) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335 por renuncia del Dr. Bernardo Alejandro SCHELL –pedido de cobertura del 16/07/13-). Sala Examinadora: Dres.: Altuve, Cervellini, reemplazo Dr. Meckievi y Vero. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Jorge Luis Marín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (14 P y 11 S) Y ENTREVISTAS (16, 14 sin psicológicos)	82
13/11/13	Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336 por renuncia de la Dra. Solange BILLOUROU –pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (7 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (14, 7 sin psicológicos) • HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS	30
27/11/13	Juez de Juzgado de Paz de los partidos de CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 1966 (un cargo vacante 3347 por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTÍN –pedido de cobertura del 19/09/13-) y GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967 (un cargo vacante 3348 por renuncia de la Dra. María Cristina SALA –pedido de cobertura del 19/09/13-) Y ACUMULADOS Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA –pedido de cobertura del 16/07/13-) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo vacante 3337 por renuncia de la Dra. Rosalía Julia OMOLDI –pedido de cobertura del 22/08/13-). Sala Examinadora CONJUNTA: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, reemplazo Dr. Meckievi y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Jorge Luis Marín y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (3 P) Y ENTREVISTAS (3, 3 sin psicológicos)	3
28/11/13	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 1968 (un cargo vacante 3349 por renuncia del Dr. Gustavo Jorge SALVATORI REVIRIEGO –pedido de cobertura del 19/09/13-). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Adalberto Busetto y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (3 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (11, 7 sin psicológico) • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	12
04/12/13	Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350 por renuncia de la Dra. María Graciela IGLESIAS –pedido de cobertura del 22/08/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, reemplazo Dr. Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dras. Ana María Chechile y Jorge Marcelo Bekerman. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (2 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (4, 3 sin psicológico)	17
05/12/13	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo condicional vacante 3351 por renuncia de la Dra. Silvia Mabel EDORNA –pedido de cobertura del 25/09/13-), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo vacante 3352 por renuncia de la Dra. Mirta Alicia ROSSO –pedido de cobertura del 26/09/13-) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo vacante 3353 por renuncia de la Dra. Silvia Estela DÍAZ –pedido de cobertura del 19/09/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Cristina Beatriz Fioramonti. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Emilio Armando Ibarlucea. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
11/12/13	Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial LA PLATA: 1961 (dos cargos vacantes 3340 y 3341 por renuncia de los Dres. Horacio Alberto NARDO y Patricia Stella DE LA	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	SERNA -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos 3342 y 3343 por renuncia de los Dres. Raúl Alberto NEU y Ezequiel IGARZÁBAL -pedido de cobertura del 26/09/13-). Sala Examinadora: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, reemplazo Dr. Meckievi y Diego Alejandro Molea Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Benjamín Ramón Sal Liargués EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/12/13	
12/12/13	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Crimínal y Correccional) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355 por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PIÑERO -pedido de cobertura del 25/09/13-). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. Patricia Victoria Perelló y Benjamín Ramón Sal Liargués. EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
18/12/13	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo vacante 3357 por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBATTO -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358 por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ -pedido de cobertura del 19/09/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y José María Hernández. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (11 P y 11 S) Y ENTREVISTAS (20, 14 sin psicológicos). REVISIÓN PRESENTADOS.	70
19/12/13	Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo vacante 3344 por renuncia del Dr. Fernando Alberto GALIGNIANA -pedido de cobertura del 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345 por renuncia de la Dra. María Cristina LIÑEIRO -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346 por renuncia del Dr. Francisco Jorge TURANO (1) -pedido de cobertura del 19/09/13). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Jorge Arturo Graziano y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (7) Y ENTREVISTAS (10, 4 sin psicológico) • HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS (1) Se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO.	31
26/02/14	Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo condicional vacante 3366 por renuncia del Dr. Mario Jorge OLABERRÍA -pedido de cobertura del 14/11/13-) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo condicional vacante 3359 por renuncia de la Dra. Nilda Beatriz TEJEDOR -pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach EXÁMENES TOMADOS. 7 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 26/02/14	
06/03/14	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial LA PLATA: 1979 (un cargo vacante 3360 por fallecimiento del Dr. Javier Carlos GUZMÁN -pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, reemplazo Dr. Meckievi y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pitlevnik EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 06/03/14	
12/03/14	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1980 (un cargo vacante 3361 por renuncia del Dr. Roberto Luis RODRÍGUEZ -pedido de cobertura del 30/10/13), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362 por renuncia del Dr. Elpidio Neri GONZALEZ -pedido de cobertura del 18/10/13-) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363 por renuncia del Dr. Juan Rodolfo MIRES -pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Gustavo Oliva. Académicos: Dres. Eduardo Rodolfo Freiler y Benjamín Ramón Sal Llangués EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 12/03/14	
13/03/14	Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364 por renuncia de la Dra. Mirta Ruth IZAGUIRRE – pedido de cobertura del 30/10/13-) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo condicional vacante 3365 por renuncia del Dr. Guillermo Jorge TORTORA –pedido de cobertura del 30/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES TOMADOS. 20 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/03/14	
14/05/14	Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 1986 (un cargo condicional, vacante 3367 por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI –pedido de cobertura del 11/12/13-), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2016 (un cargo condicional vacante 3400 por renuncia de la Dra. Graciela Mercedes DILLON –pedido de cobertura del 26/02/14-) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1987 (un cargo vacante 3368 creado por ley 14455 –pedido de cobertura del 18/02/13 y desierto el 18/02/14-) Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Adalberto Luis Busetto y Jorge Luis Marín LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
15/05/14	Juez de Ejecución Penal del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo condicional, vacante 3369, por renuncia del Dr. Edgar RODRIGUEZ –pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Roberto Atilio Falcone LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
21/05/14	Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1989 un cargo vacante 3370 por renuncia de la Dra. Adriana Mabel SARDO – pedido de cobertura del 18/10/13-) Sala Examinadora: Dres. Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero, Enrique Alberto Gorostegui y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Daniel Spacarotel. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
22/05/14	Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes –Fuero Contencioso Administrativo- de la Región 5 Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (un cargo vacante 3371 por tornarse abstracta la terna confeccionada por el Consejo de la Magistratura con fecha 25 de octubre de 2010 –pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
28/05/14	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial LA PLATA: 1991 (un cargo vacante 3372 por renuncia de la Dra. María Itatí CASTAGNO –pedido de cobertura del 14/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Ana María Chechile y Carlos Ramón Lami. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
29/05/14	Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2013 (un cargo condicional vacante 3396 por renuncia del Dr. Pedro ANGERAMI –pedido de cobertura del 25/02/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 1992 (un cargo condicional vacante 3373 por renuncia de la Dra. Ana María HERNANDEZ GOMEZ –pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Delia Beatriz Iñigo y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
04/06/14	Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1993 (un cargo condicional vacante 3374 por designación del Dr. Guillermo Rubén MARTINEZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial).	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Omar Roberto Ozafraín. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
05/06/14	Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de Cañuelas y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205 - pedido de cobertura de 26/02/14), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo condicional vacante 3377 por designación del Dr. Enrique Bernardo FERRARI como Fiscal General Departamental del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378 por renuncia del Dr. Rafael SAL LARI - pedido de cobertura de 19/12/13-) Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Daniel Alfredo Carral. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
11/06/14	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1998 (un cargo condicional vacante 3379 por designación del Dr. Francisco Agustín HANKOVITS como Presidente de la Cámara Segunda de Apelación Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata -pedido de cobertura de 14/01/14-) y LA MATANZA: 1999 (un cargo condicional vacante 3380 por renuncia del Dr. Eduardo Ángel Roberto ALONSO -pedido de cobertura de 19/12/13). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Guido Martín Lorenzino Matfa. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Emilio Armando Ibarlucía. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
12/06/14	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2000 (un cargo vacante 3381 por renuncia del Dr. Eduardo Miguel COGNIGNI -pedido de cobertura del 21/11/13-), LA PLATA 2001 (tres cargos condicionales vacantes 3382, 3383 y 3384 por designación del Dr. Alejandro Moisés TORRE, del Dr. Andrés Antonio SOTO y de la Dra. Laura Marta LARUMBE como Jueces en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura de 14/01/14-), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo condicional vacante 3385 por renuncia del Dr. José María Antonio DURANONA -pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo condicional vacante 3386 por designación del Dr. Jorge Luis ZUNINO como Juez en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
18/06/14	Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo condicional vacante 3387 por renuncia del Dr. José Antonio LECCE -pedido de cobertura del 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo condicional vacante 3388 por designación del Dr. Guillermo Alejandro ROLON como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura de 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo condicional vacante 3401 por renuncia de la Dra. Mónica Camen TISATO -pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo condicional vacante 3389 por renuncia del Dr. Silvio Jorge CHAGAY -pedido de cobertura del 21/11/13-) Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. José María Hernández y Jorge Ernesto Rodríguez. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14	
19/06/14	Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un cargo condicional vacante 3390 por designación del Dr. Martín Andrés GARCÍA DÍAZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura de 14/01/14-) y MERCEDES: 2008 (un cargo condicional vacante 3391 por renuncia de la Dra. Teodora NEILA PESADO -pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Ramón Maidana.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
25/06/14	<p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14</p> <p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos condicionales vacantes 3393 y 3394: uno por renuncia del Dr. Néstor Luis PRADO –pedido de cobertura de 14/01/14- y otro por renuncia de la Dra. Silvia Noemí ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 25/02/14-) y DOLORES: 2010 (dos cargos condicionales vacantes 3393 y 3404, uno por designación de la Dra. María Claudia CASTRO como Juez en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14 y otro por renuncia de la Dra. Lis Grisel BRESTOLLI –pedidod de cobertura del 17/03/14-) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo condicional vacante 3399 por renuncia del Dr. Osvaldo Luis CRUZ –pedido de cobertura de 26/02/14-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta.</p> <p>Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14</p>	
26/06/14	<p>Juez de Tribunal de Trabajo de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405 por renuncia del Dr. Roberto Ramón PARDO –pedido de cobertura del 17/03/14-), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo condicional vacante 3394 por renuncia del Dr. Rubén Oscar GALVAN –pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo condicional vacante 3398 por renuncia del Dr. Jorge Ismael ECHEVERRÍA –pedido de cobertura del 25/02/14-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso y Horacio Alberto Vero.</p> <p>Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14</p>	
02/07/14	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo condicional vacante 3402 por renuncia de la Dra. María Mercedes MALERE –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395 por renuncia del Dr. José Ángel MARINARO –pedido de cobertura del 28/11/13-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Antonio Edgardo Carabio, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva.</p> <p>Académicos: Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 14/03/14 Y CERRARÁ EL 23/04/14</p>	
	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial PERGAMINO: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Zulema Inés CORONA –pedido de cobertura del 25/02/14)</p>	
	<p>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez: (un cargo creado por la Ley 13.601 –pedido de cobertura del 27/02/14-)</p>	

Two handwritten signatures are present below the table. The first signature is on the left and the second is on the right, both appearing to be in cursive script.